

EXPRESO

Lunes 18 de Octubre de 2010

▶ P.V.P. 45 centavos ▶ Año 38 ▶ N° 13600 ▶ 40 páginas ▶ EDICIÓN FINAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERPESA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 22 de marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-10.0005733 el 25 AGO. 2010.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.**- Numeral 1.- Realizar el servicio de transporte público de pasajeros interprovincial, de acuerdo a los permisos y autorizaciones que le extienda la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial". **"ARTÍCULO TERCERO: DOMICILIO.**- "La Compañía tendrá su domicilio principal en el cantón Salinas, de la Provincia de Santa Elena o de acuerdo a las autorizaciones que le otorgue la Comisión de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial", adoptada con sujeción a la Ley y estos Estatutos".

Guayaquil, 25 AGO. 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

